

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid y Provincias, 2 pesetas 50 céntimos el trimestre, por correspondencia 3 pesetas.
Extranjero, 30 pesetas un año.
Antillas, un año 20 pesetas.
Filipinas, un año 35 pesetas.

EL CRITERIO CATOLICO

DIARIO CONSAGRADO A DEFENDER LA RELIGION, EL CLERO, LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios en la cuarta plana á precios convencionales.
En primera plana á DOS pesetas la línea.
Comunicados y remitidos á DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS la línea.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, DON MARTÍN PERILLAN MARCOS (ABOGADO), CALLE DEL PRADO, 15, PRINCIPAL IZQUIERDA

Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari et quæ sunt Dei Deo: Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

EL TEMPLO

DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA

A juzgar por los planos y diseños de este suntuoso y magnífico templo que será consagrado á la excelsa Patrona de esta corte, siendo al mismo tiempo Catedral de la nueva diócesis de Madrid-Alcalá, no podemos menos de rendir un aplauso entusiasta al eminente arquitecto, el Excmo. señor don Francisco Cubas, que ha concebido una obra que es hermosa manifestación del arte cristiano. El referido templo, una vez construido, será, á no dudar, un nuevo eslabon de esa admirable cadena de piedra que cuenta Catedrales como las de Leon, Burgos, Sevilla y Toledo, pero con la ventaja de sostener pura su unidad arquitectónica, sin las adiciones que el mal gusto de otras épocas introdujeron en las soberbias basílicas que hemos nombrado.

El símbolo, la idea, la expresión, el conjunto, en una palabra, se haya vivamente expresado en el templo de Nuestra Señora de la Almudena. Allí, la ogiva se enseña en toda su majestad; allí, el atrevimiento y la elegante crestería de sus torres trazarán en el azulado espacio esos encajes de piedra que hablan al alma el idioma de la Fé y de la inmortalidad; allí, en el gran tímpano intermedio, se verá una larga serie de estatuas que pregonarán las glorias del Cristianismo, y allí, en fin, á través de los calados y bellos rosetones, penetrará la luz del día dentro de las naves sagradas, pero desdeñada, digámoslo así, por las cristalerías de colores, que darán mayor y más imponente grandeza al Santuario.

No uno, sino numerosos aplausos merece el señor Cubas por su pensamiento. Sin ofender su excesiva modestia, no parece sino que el génio de los antiguos artifices, que hiciera brotar del arte gótico obras como la que hemos citado más arriba y otras con que está sembrada la Europa cristiana, ha venido á restablecer el buen gusto arquitectónico que, por desgracia del arte, se había perdido desde que Vitruvio y Vignola dieron otra forma diversa á las construcciones sagradas, resucitando los cinco órdenes greco-romanos y abriendo la puerta al Renacimiento, que después degeneró, por desgracia, en el churriguerismo más exagerado, sostenido por Tomé y otros de su escuela.

No se crea que condenamos en absoluto las obras que principian á matar el arte gótico en el siglo XVI y terminan sobre poco más ó menos en principios del XIX, sin que una saludable reacción viniera á sacar el arte cristiano del olvido á que fué injustamente condenado.

Somos profanos en la materia, y salvo alguna que otra obra de gran importancia, como son las de Diego de Siloe Herrera y unos pocos más, nadie absolutamente sobresale en el espacio de tres siglos,

en que decae el arte arquitectónico con la decadencia general en otros ramos de la inteligencia y de la actividad humanas.

No hay más que fijarse en Madrid, capital de la Monarquía, desde Felipe III á Fernando VII, y se verá si tenemos ó no tenemos razón.

En ese largo período histórico, especialmente durante la dominación austriaca, Madrid se llenó de templos, que existen en su mayor parte, excepto los que la piqueta revolucionaria ha destruido sacrilegamente, para comprender la exactitud de nuestras observaciones.

Aparte del Escorial, que está lejos de Madrid, la cal y el ladrillo fueron los elementos que sirvieron para edificar Templos, y respecto de arte, juzguen los amantes de la arquitectura luego que visiten una á una todas las iglesias de esta capital.

Faltaba, pues, un templo que resucitase la belleza tradicional de nuestras hermosas Catedrales; hacia falta ese lenguaje del alma, que se traduce á través de los botareles y de las absides góticas; era necesaria toda la fé cristiana para edificar una Catedral que sirviese dignamente al culto de un pueblo que, como el de Madrid, consta de medio millón de habitantes, y debemos confesarlo con satisfacción y orgullo, el arquitecto Sr. Cubas ha sabido crear el pensamiento, ha sabido ponerlo por obra y ha restablecido la tradición, perdida á causa de motivos que no son del momento.

Hemos leído en muchas partes, tanto en libros serios como en obras de recreo, que solo la arquitectura gótica es la única que sirve con más verdad que ninguna otra, para las construcciones de carácter religioso, y el Sr. Cubas, comprendiéndolo así, ha interpretado de un modo brillante la idea que ya sirvió de base en este asunto al difunto Sr. Cardenal Moreno y á la opinión general del país.

Respecto de sus planos y diseños, nada más se puede pedir ni se puede desear; pero—porque en todas las cosas de este mundo hay siempre un *pero*—¿no es triste que ya por falta de fé, ya por falta de recursos, el templo de Santa María de la Almudena avance con lentitud, con una lentitud tal, que no es fácil prever cuándo se acabará la suntuosa Basílica consagrada á la patrona de Madrid?

Acerca de esto nos es forzoso entrar en diversas consideraciones, y de aquí el por qué continuaremos en otros artículos tratando de un asunto tan interesante.

La Izquierda Dinástica, al ocuparse de nuestra aparición en el estado de la prensa, nos llama ultramontanos, y copia al mismo tiempo un párrafo respecto de lo que digimos sobre teatros en nuestro artículo *Aberraciones*, en el cual declarábamos que atacaríamos en detalle los grandes lu-

nares que en el mencionado artículo hubimos de indicar.

El comentario de *La Izquierda* es el siguiente:

«Pues si eso llama el colega que dirige el joven abogado D. Martín Perillan Marcos atacaren detalle preparámonos para cuando lo ataque en conjunto.»

«Será cosa de leer *El Criterio* con tenacillas.»

«¡Con tenacillas! ¿eh? ¿Con que agarra el colega entonces *Las Bodas de Enriqueta*, *Los Mosqueteros Grises*, algunas piecitas que se representan, y sobre todo, la exhibición de escotes, brazos desnudos y otras manifestaciones ostensibles que no creemos oportuno citar?»

Y respecto del calificativo de ultramontano que nos aplica, solo diremos que no somos más que católicos, apostólicos, romanos.

Ni una línea más, ni una línea menos.

Dice *La Correspondencia*:

«Al ser ayer pasado por las armas en Valladolid el cabo Palma, varios muchachos arrojaron piedras sobre la tropa que formaba el cuadro, resultando herido el capellan castrense D. Marcelo Lopez, y algunos soldados.»

«El jefe del cuadro ordenó que una seccion de caballería dispersase á los muchachos, lo que se consiguió sin dificultad alguna.»

«El capitán general del distrito ha ordenado se instruyan las diligencias oportunas en averiguación á quién corresponde la responsabilidad de estos sucesos.»

Muchachos ó no muchachos, resulta que estos atacaron la fuerza armada. Desde luego no creemos que los traviosos adolescentes fueran á divertirse en un acto tan triste y en contra de la ley.

leyendo á *El Liberal* nos encontramos con la version siguiente:

«En las primeras horas de la mañana empezó á notarse ayer extraordinario movimiento, muchas tiendas no se abrieron, los obreros de muchas fabricas no asistieron á sus trabajos, todo en señal de luto.»

A medida que avanzaba el momento terrible de la ejecución, las calles que habia de recorrer la triste comitiva se veian muy concurridas, y desde aquí habremos de concretarnos á los informes oficiales.

Dicen estos, que formado el cuadro, los grupos arrojaron multitud de piedras al interior del mismo, hiriendo al capellan castrense que auxiliaba al rey, y á varios individuos de tropa.

La confusion que se produjo debió ser inmensa, y mucho mayor cuando el jefe de la fuerza dispuso que secciones de caballería disolvieran los grupos.

Cargó sobre estos la caballería, y fueron efectivamente d sueltos.

Esos informes oficiales no dicen si de estas cargas resultaron heridos, ni siquiera contusos; pero añaden que no logró hacerse ninguna detencion.

La autoridad militar dispuso que se instruyera la correspondiente sumaria

en averiguacion de los responsables de éstos sucesos.»

Lo que sí hemos podido notar es que en las esferas oficiales no ha producido buen efecto que habiendo cargado la caballería, no se haya logrado detener á nadie.»

Si esto ha notado *El Liberal*, nosotros hemos notado tambien otra cosa.

Que se queria burlar la ley, lo cual es cosa grave.

Ocupándose *El Resumen* de la Pastoral del Excmo. señor Obispo de Madrid sobre la formacion de un Seminario conforme á un canon del Concilio de Trento, copia, con la intencion que debe suponerse, el párrafo siguiente:

«Mas hoy que la Iglesia, por ejercer en paz con los pueblos su misión salvadora, ha entregado casi todas sus rentas, se ve en la necesidad de suplir las para una atencion tan sagrada, recurriendo á la caridad de sus hijos; y lo hace en la seguridad de que los fieles comprendan el interés que ofrece la empresa de la formacion del clero.»

De intento hemos subrayado la palabra que quedan marcadas en el párrafo anterior, porque *El Resumen* saca de ellas una deducción peregrina; esto es, que la Iglesia ha entregado voluntariamente sus bienes para vivir en paz con los pueblos.

La deducción no puede estar más lejos de la verdad. La Iglesia entregó sus bienes ante la inicua ley desamortizadora de Mendizábal, siendo por lo tanto, violentamente despojada de ellos.

Y que estos bienes se vendieron como Dios quiso, y que muchos se encontraron ricos de la noche á la mañana, es cosa que no admite duda.

Y que la Iglesia se encontró reducida á la mayor miseria, sin poder atender al culto ni al ministerio sacerdotal, es cosa que por sabido se calla.

Si, como dice, más bien intencionada que equivocadamente *El Resumen*, hubiese entregado la Iglesia sus bienes voluntariamente, ¿qué necesidad habia para que en el Concordato de 1851 se atendiese al culto y clero en la forma que se hizo?

Lamentándose de ciertos excesos nuestro colega *La Esfera*, dice:

«El acto incalificable ocurrido en Guejar Sierra por un incidente de consumos, en que una turba arrancó al alcalde el baston de autoridad y le ató para pasarlo por el pueblo, no prueba más que la falta de educacion de ciertas localidades, el extremo á que conducen las rencillas en los pueblos, y el poco respeto que inspira el principio de autoridad, gracias á la orgia revolucionaria por que ha atravesado el país.»

Convénzase el colega que es-

ta es una consecuencia lógica y natural de la impunidad con que se consienten esas *flores místicas* de *El Motín*, y demás calumnias que contra el Sacerdocio Católico se vierten en la prensa y por algunos *espíritus fuertes*... de los del día.

El principio de autoridad no descansa ni en las bayonetas, ni en ninguna clase de fuerzas materiales, sino que tiene su asiento en los eternos fundamentos de la justicia, de la verdadera justicia, tal y como la entiende y predica solamente la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Consentir que sus venerables ministros sean insultados y blasfemados sus Sacrosantos Misterios, es contribuir al desprestigio de ese principio de autoridad, del cual se duele tanto y tanto el colega ministerial.

Obras son amores y no buenas razones!

Dice nuestro colega *Las Occurrencias*:

«Pero es digno de notar las vueltas que dan los tiempos.»

«Los conventos daban raciones de balde, y se los llamaban *urantistas*.»

(Y se hizo algo más que llamarlos *oscurantistas*; se llevaron á cabo multitud de exámenes con ellos.)

«La sociedad tiene hoy que repartir raciones por poco dinero, y se abroga el título de salvadora.»

Yo creo que tanto ésta como aquellos están mal juzgados. Aquí no hay cuestion de progreso, sino cuestion de hambre.»

Hoy, que las clases necesitadas se encuentran sin auxilio alguno, reconocen lo que valian aquellas limosnas con que auxiliaban á nuestros padres en los conventos.

Y, sin embargo, aún hay quien ciega á la razon y á la justicia, se atrave á negar los beneficios que aquellos proporcionaron.

Día habrá en que á la sociedad moderna, que hoy proporciona raciones por poco dinero, se la llene tambien de insultos con tanto más motivo cuanto que esta cobra algo, mientras que en los conventos se daba de balde, y, sin embargo, un día un pueblo miserable y harapiento penetró por los claustros robando y asesinando á nombre de la justicia y de la patria.

¡Qué sarcasmo!

Uno de estos dias se publicó en nuestro colega *El Popular* un suelto, que tomado en consideracion por *El Resumen*, le comentó con unas seguidillas que considerábamos ayer como injuriosas á la Divinidad de Jesucristo.

Pues bien; hoy copia *La Unión* el suelto, y dice:

«De modo que los integristas d'si-

entes no se diferencian un punto en en materias de lenguaje, de los integristas *pur s'ng.*

No conocemos, ni aún siquiera sabemos nosotros quiénes sean esos integristas disidentes, y es más, no entendemos el *por qué* de esas diferencias, que muchos liberales se empeñan en ahondar, y dicen que diferencian unos de otros á los periódicos católicos con la *única intención de separarlos.*

Cierto que la prensa católica ha caído por el momento en la hábil e ingeniosa red del liberalismo, pues si han logrado su intento por ahora, entendemos que puede ser pasajero, porque después de todo, todos ellos pueden llegar á unirse en lo religioso, con tener en cuenta que defienden el mismo Credo y sostienen una misma Fé.

Ya tenemos en puerta otro de los llamados *lances de honor*, nacido en la Diputación provincial, en la sesión de ayer, á consecuencia de un acalorado debate habido entre los señores..., ¿pero á qué nos hemos de molestar en decirlo, si hoy lo anuncia *El Imparcial* con todos sus pormenores?

Vease cómo:
«Del arreglo de la cuestión pendiente entre dos diputados provinciales estaban anoche encargados, por parte del Sr. Pérez de Soto, los señores Peláez Vera y García Lomas, y por el señor Fernández Gómez los señores Rancos y Seijo.

Celebraremos que la cuestión sea satisfactoriamente resuelta.»

Excelentísimo señor gobernador de la provincia, tome usted nota de la denuncia que se hace en las anteriores líneas, pues como verá usted se trata de perpetrar un delito penado por el Código, y toda vez que de él tiene detalles, debe impedir que se realice.

Van abundando tanto estos mal llamados *lances de honor*, que dentro de poco no existirá más ley ni más justicia que la de la fuerza, y será preciso ser un espadachín para que se respete la personalidad de cada uno.

Y entre tanto, los mandatos de la Iglesia y del Código por el suelo.

Leemos en *La Unión*:
«El día ha empezado tristemente para nosotros. De rodillas ante el altar del Dios vivo, hemos elevado al cielo ferviente plegaria por el eterno descanso de Aparisi, insigne maestro que fué apo to constante de la causa que defendemos en la tribuna, en la política y en la prensa. Algunos antiguos amigos de Aparisi, unidos á la Redacción de *La Unión*, y á otras muchas personas, para nosotros desconocidas le han tributado este nuevo testimonio de adhesión y afecto.»

Nosotros somos de los que nos asociamos á las plegarias que se elevaron ayer por el alma del castizo y elegante escritor católico D. Antonio Aparisi y Guijarro.

No vemos ni queremos ver en el al hombre político, cuyas ideas habremos de respetar como respetamos las de todos; pero ya que con razón se conmemora su aniversario, es muy triste que se tengan casi olvidados sus restos por todos cuantos con justicia le admiran.

El cadáver de Aparisi se encuentra en un nicho de la Sacramental de San Martín, cubierto con un pedazo de hule, donde apenas puede leerse su nombre. No hay allí siquiera una lápida deco-

rosamente esculpida que recuerde al hombre ilustre. ¿En qué consiste esto? Llamamos la atención de *La Unión*, que podrá sacarnos de dudas.

De un periódico militar tomamos los siguientes apuntes:

«En las plazas de la costa de Cantabria no se hace ni prepara absolutamente nada. En Bilbao se empezó á construir una batería rasante para defender la entrada de aquel puerto, pero en virtud de recientes órdenes recibidas, se han suspendido y abandonado los trabajos.

En la importante plaza de guerra de Santoña, que á toda costa es preciso defender, pues en poder del enemigo nos haría incalculable daño, como centro de sus depósitos, fondeadero de sus buques y base de sus operaciones marítimas y terrestres, reina el mayor quietismo, cual si estuviéramos seguros de una paz octaviana.

Ni un solo cañón de costa se ha recibido allí, ni orden alguna, al menos que haya producido movimiento ostensible, sobre preparativos militares.»

No sabemos si la anterior noticia es completamente exacta ó hay en ella esas exageraciones que suelen ser muy comunes cuando se trata por cualquier medio de hacer la oposición al Gobierno.

Pero de cualquier modo que ello sea, llamamos la atención del señor ministro de la Guerra á fin de que se haga cargo de lo que se anuncia.

No están tan claros los horizontes políticos que nos permitan estar mano sobre mano respecto de nue tras costas. Indudablemente el general Quesada debe conocer aquel ya antiguo axioma militar de que la paz solo sirve para prepararse para la guerra.

Veremos lo que dice *El Correo Militar* que parece ser el órgano de aquel ministerio.

PASTORAL DEL OBISPO DE MADRID-ALCALÁ

(Conclusion.)

Quien no entra por esta puerta no es Pastor del rebaño de Jesucristo, sino todo lo que le destruye, como han hecho todos los herejes que dijeron hablaban la palabra de Dios, cuando Dios nada les decía, y que ejercían su misión cuando ellos eran, con su orgullo y presunción, los que se enviaban.

La Iglesia, por consiguiente, no puede descuidar la formación de sus ministros, y cualesquiera que sean las dificultades que para ello se le opongan, ha de esforzarse por vencerlas, como quien satisface una necesidad que afecta á su propia existencia.

No es para que recordemos su solitud en este punto durante los primeros siglos, las escuelas que al efecto abrió, las pruebas de dignidad que ha exigido para entrar en la suerte del Señor, los grados que ha marcado hasta llegar al sacerdocio, la detención y reflexión con que ha querido se suban las gradas del santuario.

Basta fijarse en el memorable cánón del Concilio de Trento, creando los seminarios clericales, y por él se ve á cuánta costa la Iglesia busca el tener Sacerdotes idóneos.

Allí se dice: «Como la juventud no bien instituida se inclina fácilmente á seguir los deleites del siglo; y si desde la primera edad no se dirige á la piedad y á la Religión, antes que los hábitos viciosos lleguen á enseñorearse enteramente del hombre, jamás se verá sujeta á la disciplina eclesiástica perfectamente sin el mayor y casi singular auxilio de Dios Todopoderoso, manda el Santo Concilio que cada una de las Iglesias Catedrales, Metropolitanas y demás Iglesias Mayores, á porción de sus facultades ó rentas y de la extensión de la Diócesis, estén obli-

gadas á mantener, educar religiosamente, é instruir en las ciencias eclesiásticas un número determinado de niños, hijos de la misma ciudad y obispado; ó si no los hubiera allí, de aquella provincia, en un colegio cerca de las mismas iglesias, ó en algun otro lugar oportuno que la Iglesia eligiere.» (Ses. 23 de reform. c. 8.)

En los seminarios no se busca sino educar é instruir convenientemente al Clero, sin hacer más distinción de personas que la que Dios haga por medio de su gracia. Es indiferente que sean nobles ó plebeyos, porque el sacerdocio santo dá por sí nobleza sobre toda humana nobleza. Nada suponen en este caso los poderosos de la tierra, porque el ministerio de la Iglesia dá un poder sobre todo poder, y á los pobres los eleva hasta ser los dispensadores de las riquezas del cielo.

Discurriendo conforme á este principio, y confundiendo á los pobres con los ricos, los PP. del Concilio de Trento ordenan que en los Seminarios se alimente á sus alumnos, y aunque consiente sean admitidos los que vivan á su costa, no quieren que esto obste á la uniformidad de la disciplina y de las consideraciones que se deben guardar á todos por igual, puesto que todos se destinan á un mismo ministerio.

Mas hoy, que la Iglesia, por ejercitar en paz con los pueblos su misión salvadora, ha entregado casi todas sus rentas, se ve en la necesidad de suplirlas para una atención tan sagrada, recurriendo á la caridad de sus hijos; y lo hace en la seguridad de que los fieles comprendan el interés que ofrece la empresa de la formación del clero. Es tan grande, que bien puede asegurarse constituye un objeto preferente de la caridad, porque cuán fecunda no puede ser esta virtud cuando se emplea para crear ministros y representantes de Dios, que es todo caridad.

Ved por qué V. H. y A. H. impresionado nuestro ánimo con estas consideraciones, nos atrevemos de nuevo á llamar á las puertas de vuestro corazón, pidiendo otra vez una limosna para la Iglesia nuestra Madre, tan falta de Ministros y Sacerdotes.

Puede asegurarse que para todas las necesidades y todos los infortunios se han allegado en nuestra época recursos y auxilios extraordinarios, con los cuales, gracias á la Divina Providencia, hanse aminorado los terribles efectos de aquellos; mas hay que decirlo con franqueza: apenas se ha pensado seriamente en atender á ésta que nos ocupa, siendo cierto que de no prestarla atención, se seguirían á la Iglesia y á la sociedad males sin cuento. Porque hermosas son, á no dudarlo, las manifestaciones de la virtud de la caridad; pero si faltase quien las predicara y quien diera á conocer su valor é importancia, tiempo llegaría en que el hombre permaneciese indiferente ante las necesidades de sus prójimos, sin que su corazón se moviera á ejercitar con ellos las obras de Misericordia.

Los prelados, que, puestos por el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia de Dios, han conocido la intención perversa de los impíos al traer y separar directa ó indirectamente á los jóvenes del santuario, han venido adoptando medidas extraordinarias para educar, á costa de sacrificios inmensos, á los seminaristas que muy pronto han de recibir el Sacramento del Orden, y que, recibéndolo y ascendiendo á las gradas del altar, serán la sal de la tierra y la luz del mundo en expresión del mismo Jesucristo.

Persuadidos estamos de que no se harán sordos al llamamiento de la divina vocación aquellos, que el señor eligiere para que entren en su suerte y formen la tribu de su predilección y sus complacencias, mas para educarlos y formarlos según el espíritu de Dios y como la Iglesia desea, necesitamos del concurso y de la cooperación de todos nuestros diocesanos.

Por esto les exhortamos encarecidamente en el Señor, ro ándoles atiendan con verdadero interés á la constante suscripción que desde hoy abrimos en nuestra Secretaría de Ca-

mará en favor de los seminaristas pobres.

Cada uno dé en la medida de sus facultades, y nadie negará el galardón la Divina Justicia si lo diere, como os advertimos pocos días há, con espíritu de verdadera piedad. Derrame en vuestros corazones tan precioso espíritu Aquel en cuyo nombre os bendecimos, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo: Amen.

Dada en nuestro Palacio episcopal de Madrid á 18 de Octubre de 1885.— Narciso, Obispo de Madrid y Alcalá.

Noticias

La suscripción abierta por *El Diario de la Marina*, de la Habana, á favor de las víctimas del cólera de la Península, asciende á 30.634 pesos en oro y 55.255 pesos en billetes.

La suscripción para aumentar los torpederos de la Armada nacional importaba, al salir el correo, 67.842 pesos en oro y 1.594 pesos en billetes.

Segun telegrafian desde San Juan de Terranova, conforme á las últimas noticias recibidas á propósito de la tempestad que se ha desencadenado en la costa del Labrador, setenta navíos han naufragado, habiendo perecido probablemente 300 personas.

Doscientas cincuenta salvadas de semejante cataclismo han llegado á esta población, habiendo perdido cuanto llevaban.

El gobernador civil de la provincia y el director de Administración Militar celebraron ayer una larga entrevista para tratar del suministro de pan para las cocinas económicas.

La estadística oficial publicada en Berlín revela que la exportación alemana ha disminuido sensiblemente en los nueve primeros meses del año 1885. Entre los artículos que han sufrido disminución, figuran las colonias gruesas, los tejidos de lino, las telas de lana estampadas, los hierros y artículos de hierro en bruto, el hierro fabricado y las máquinas.

Ha llegado á oídos de un periódico de Pamplona que el 25 de este mes, tratan de embarcar en Burdeos para Montevideo y Buenos-Aires gran porción de muchachos reclutados por comisionistas de emigración en aquella ciudad, Tafalla, la Barranca y otros pueblos. Como algunos de aquellos carecen de la documentación necesaria, el colega da la voz de alerta á las autoridades.

Hoy ha llegado á esta corte el Eminentísimo Sr. Arzobispo de Zaragoza, Cardenal Benavides.

Son tan excelentes los resultados obtenidos en las cárceles de Serranos por la Asociación Católica Valenciana, que ha inaugurado la enseñanza y explicación de la Doctrina Cristiana á los presos, que éstos han pedido algunos ejemplares de la Doctrina, habiéndoseles repartido ya unos 70 de estos, y se les vé continuamente con ella en la mano leyéndola y aprendiendo sus enseñanzas.

Dos presos de los que asisten á las explicaciones de moral en las cárceles de Serranos han tomado con tanto celo é interés el aprender las lecciones que les inculcan sus maestros que han hecho la apuesta mútua de ver dentro de un mes quién de los dos ha aprendido mejor el Catecismo del padre Vives, siendo el tribunal que ha de decir esto los individuos de la Asociación Católica que han inaugurado tan útiles tareas.

Dice *La Correspondencia*: «Explicando un colega la índole y alcance de las medidas que supone adoptadas por el general Terreros, y que han dado lugar á que se produzca alguna sobreexcitación en los ánimos, escribe lo siguiente:

«Estas medidas fueron, según parece, el llevar á la cárcel pública de Bilbao á 300 personas acusadas de barragana, y el haber embarcado con rumbo á la Península á otras bien conocidas en la buena sociedad de Manila.

Lo espinoso y delicado de la materia nos impide entrar en otros detalles,

y mucho más hacer comentarios de ningún género.

Solo si diremos que el Gobierno, preocupado, y no sin motivo, del estado de cosas creado en Manila, como consecuencia de estas medidas, ha telegrafiado al general Terreros desaprobando su conducta.

Tiéndose por seguro en los círculos ministeriales que el general Terreros contestará este telegrama con otro, enviando su dimisión.

En los centros oficiales se desmentía anoche terminantemente que el Gobierno hubiera telegrafiado al capitán general de Filipinas desaprobando su conducta, siendo, por lo tanto, muy aventurado y gratuito suponer que el general Terreros presente su dimisión.»

En la semana próxima se dará principio en la basílica de Atocha, á las obras necesarias para restaurar dicho templo.

El intendente de Palacio ha dado orden para que se habilite para el culto, según informe del rector de la iglesia, el antiguo Relicario de los frailes dominicos.

Con tal motivo la real Familia dejará de asistir los sábados á la salve de Atocha.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, la exportación azucarera habida en la isla de Cuba durante la semana que terminó el día 24 de Octubre último, ascendió á 4.561.600 kilogramos de azúcar seco, y á 1.019.749 de azúcar húmedo, que fueron cotizados respectivamente á 6 1/2 y á 5 rs. arroba.

Tienda-asilo.—La tienda-asilo se construirá en el cercado del Sr. Cubas, en la calle de Jorge Juan. Un comité organizador se encarga de la instalación. Los trabajos de construcción los dirige el Sr. Poscaador, auxiliado de otras personas que se han brindado á ayudarle en sus trabajos.

La administración será llevada por individuos del comité y la contabilidad por el cajero de uno de los establecimientos de crédito de Madrid, que se ha brindado á hacerlo.

Está ya organizada la adquisición de todos los artículos necesarios, de manera que sea la mejor y los precios los que se tienen para los artículos al por mayor en las condiciones más ventajosas.

Se empleará una de las cocinas económicas del sistema Dupuy, que facilitará el mismo fabricante, y que tan excelentes resultados han dado á la Administración militar.

La comisión organizadora espera poder abrir la tienda antes de fin de mes, organizando desde el principio la venta de 500 raciones diarias.

El pensamiento ha encontrado un gran eco en provincias. En la Rioja, Santander y Almería van á organizar se también tiendas asilos sobre el mismo modelo.

Un despacho telegráfico del superior de las misiones católicas de Cochinchina, recibido en París, participa que entre los cristianos muertos por los chinos se encuentran el padre Barrat, de Nantes, y el padre Dupont, de Angers.

Los estudios de la carretera que ha de unir la estación de Mouferte con el Poniente de Galicia, se han suspendido, perjudicando mucho al comercio de aquella región, pues los caminos son tan estrechos que imposibilitan el tránsito de las mercancías y ganados por ellos.

Ayer fué pedida oficialmente por el señor duque de Montpensier á S. M. el Rey la mano de la infanta doña Eulalia.

Segun dice un colega de hoy, la boda se verificará el día 11 de Febrero, emprendiendo después el matrimonio un viaje por Andalucía, terminando el cual el infante D. Antonio se incorporará á su regimiento, siguiéndole á los puntos donde sea destinado de guarnición.

Las temporadas que pase en Madrid no viviran los infantes en el Palacio real.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Gregorio Jimenez y Garcia.

—Otro nombrando segundo cabo de la capitania general de Aragon, gobernador militar de la provincia y plaza de Zaragoza, al mariscal de campo D. Agustin Araoz y Balmaseda.

—Real orden rehabilitando para el servicio al aiferez que fué del regimiento de infanteria de Almansa, número 18, D. Luis Estorch y Meseguer.

Marina.—Real decreto concediendo el pase á la situacion de reserva del Estado Mayor general de la armada al intendente de Marina D. Manuel Giner y Lozano.

—Otro disponiendo que el capitán de fragata D. José Paredes y Chacon cese en el cargo de oficial segundo del ministerio del ramo.

—Otro nombrando para este destino al teniente de navío de primera clase D. José Calderon y Abril.

En el ministerio de Gracia y Justicia se reunieron ayer el director de los Registros y los oficiales de la Direccion para ultimar el proyecto de creacion de un registro de actos de última voluntad, redactada por el ponente, Sr. Escosura.

Se han hecho algunas observaciones para someterlo á la aprobacion del ministro.

El Imparcial de hoy dice lo siguiente:

«Ayer fué objeto de comentarios en los círculos políticos ciertas disposiciones del capitán general de Filipinas, encaminadas á imponer ciertas reglas de moralidad privada, lo mismo á las familias peninsulares que á las indígenas, fiscalizando la vida interior de cada casa.»

Los procedimientos, empleados por el gobernador superior del Archipiélago manifiestan cierto disgusto y producen sin duda alguna más escándalo que la forma de vida y costumbres que se trata de corregir.

Lo que como cierto se afirmaba sobre este particular es que el general Terreros, defiriendo á la política implantada por el secretario general señor Canga-Argüelles, se ha empeñado en perseguir cierta relajacion de costumbres que en casi todo el mundo existe, y cuya correccion no ha sido jamás encomendada á la autoridad militar, quien ahora emplea para conseguirlo medidas tan extremas como la deportacion, de la cual no se han excluido personas que vivian en familia con elevados funcionarios.

El Gobierno no ha ocultado su disgusto por semejantes medidas, lo cual hace suponer el pronto regreso á la Peninsula del general Terreros.

Las costumbres privadas y la organizacion de la familia en las colonias no se reforman con medidas de rigor sin que se produzca el disgusto y la alarma que una política prudente y previsora está en el caso de evitar.

Bueno es que con tiempo ponga término el Gobierno á este estado de cosas en Filipinas, que si hoy afectan sólo carácter privado, pudieran con el tiempo tenerlo general y público.

La ocasion tampoco es la más oportuna, pues precisamente en los momentos actuales es cuando más se necesita sumar voluntades y agigantar las simpatías por la metrópoli.»

Ignoramos lo que halla de cierto en este asunto, y por tanto nos abstendremos de hacer comentario alguno.

En el *Porvenir de las Visayas*, periódico de Ilo Ilo correspondiente al 23 de Setiembre último, hemos leído, segun cartas del crucero de guerra *Aragon*, que se ha ocupado la isla de Tumanao, que es una de las que componen el grupo de Sarangani, al Sur de Mindanao.

He aquí cómo se expresa *El Porvenir de las Visayas*:

«Esta isla, entre otras cosas, tiene cuatro excelentes puertos.»

Este Gobierno general está haciendo estudios de reformas interesantes, que, puestas en el terreno de la práctica, vendrán á afianzar la soberanía de nuestra nacion en las costas del Pacífico.

También se proyecta establecer en la bahía de Pujaga (Sur de Mindanao) un depósito de carbon, ocupándose este Gobierno general con preferencia en el desarrollo y fomento de la mencionada interesante isla.

Por el vapor *Don Juan*, que llegó el 18 del corriente de las Carolinas, se tienen estas noticias referentes á la ocupacion de las islas de Sarangani, Balut y Pujagan.

El día 11 llegaron á Balut, en cuya isla dejaron una compañía destacada que también debía dar destacamento en la de Sarangani, que igualmente quedó ocupada.

A las tres de la tarde del siguiente día 12 fondearon en la bahía de Pujagan, frente á la visita de Mati, en cuya noche quedó alojado en tierra el resto de la expedicion con municiones, material y viveres.»

Ha pocos días, algunos periódicos de esta corte dijeron que entre el señor Mercader, Obispo de Menorca y el Cabildo de aquella Catedral, existía cierta tirantez de relaciones con motivo de una accion entablada en los tribunales de justicia contra el Arcepreste Sr. Abril.

La noticia era completamente infundada, segun nos dice persona autorizada, pues el sábio y virtuoso Prelado que rige aquella diócesis, ha sido completamente ajeno á la cuestion judicial relacionada con el Sr. Abril y el Cabildo; no ha faltado ni por un momento á las consideraciones y respeto que deben á su Prelado y á que tan acreedor es este por sus virtudes y sabiduría.

El reverendo Obispo de Orense se halla ya restablecido de su última in-

disposicion, habiendo continuado su visita pastoral en las parroquias de las ócesis.

Dos individuos intentaron ayer arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia.

Pero señor, ¿nos habremos vuelto locos los españoles?

Cualquiera lo creería al ver el poco respeto y la poca consideracion que se guardan á los preceptos de la Iglesia; cualquier poeta idealista que no ve en la tierra el idealismo soñado, se cree dueño de su existencia y apela, para curarse de la *enfermedad del espíritu* que llamó Goethe, á destruir la materia por medio del suicidio.

Por las noticias que recibimos del Pardo, vemos con satisfaccion que su Majestad el Rey mejora notablemente en su salud.

En vista de una exposicion del cabildo eclesiástico de la santa iglesia metropolitana de Manila, en solicitud de que diera aclaracion á la real orden que con fecha 1.º de Mayo de 1884 se dictó por el ministerio de Ultramar, referente al abono de las cargas de los beneficios eclesiásticos durante la ausencia de sus servidores por el departamento referido, se ha venido en disponer que el levantamiento de las referidas cargas se entienda por todo el tiempo que dure la ausencia del beneficiado, hasta que regrese á su destino ó resida su beneficio nuevamente, ó hasta que este sea declarado vacante por muerte ó por renuncia, ó sentencia del tribunal eclesiástico aprobada por el real patronato.

Dice *El Imparcial* que el señor marqués de Bogaraya tiene redactada la dimision de diputado provincial, que presentará uno de estos días.

El señor ministro de la Gobernacion llevará hoy á la firma de S. M. el decreto sobre establecimientos penitenciarios.

Des de hoy, de doce á una de la tarde, está abierta en la secretaria del Ayuntamiento la matricula para las clases de arboricultura y floricultura que deberán establecerse en la llamada Noria del Parque de Madrid.

Uno de los primeros proyectos que se discutirá en la próxima legislatura es el de bases del Código civil, cuya brillante discusion quedó pendiente en la anterior.

Por los dependientes del Laboratorio químico-municipal se desinfectaron ayer las casas de la calle de Velarde, números 5 y 9, donde existe un foco epidémico de enfermedad variolosa.

Uno de los proyectos que tiene en estudio el señor ministro de la Gobernacion se refiere á una reforma radical en el cuerpo de policia de toda la Peninsula.

Telégrafo.

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 5.—Los periódicos de Berlin dicen que en sus primeras sesiones se ocupará el Parlamento alemán de la cuestion de las Carolinas.

PARIS 5.—*Le Gaulois* cree que Clemenceau y otros radicales subirán pronto al Poder.

Esta mañana ha sido recibido por el presidente de la República el ex-embajador de España D. Manuel Silvela.

SAN PETERSBURGO 5.—Se cree que el Gobierno ruso propondrá la reunion de un Congreso europeo con la mision de revisar el tratado de Berlin.

LONDRES 5.—*The Daily News* dice que en los círculos turcos se cree que el restablecimiento del *statu quo* en Oriente producirá la guerra.

PARIS 5.—*Le Journal des Debats* dice que se duda del resultado de la conferencia y que el Gobierno ruso se opone á la intervencion de Turquía en Rumelia.

ATENAS 5.—El gobernador de Creta ha pedido refuerzos.

LONDRES 5.—Aumenta la tirantez entre Inglaterra y Rusia por la cuestion de Oriente.

ROMA 5.—El ministro de Relaciones extranjeras del Paraguay ha salido para su país despues de haber fijado las bases de un tratado de comercio y navegacion con el Gobierno italiano.

BERLIN 5.—La Asociacion colonial alemana ha decidido mandar al Brasil una comision encargada de adquirir territorios para fundar colonias.

PARIS 5.—El presidente de la República, Sr. Grevy, ha recibido hoy al representante de Alemania Sr. Munster, el cual ha entregado al presidente sus cartas credenciales. Los discursos cambiados con dicho motivo expresan el reciproco deseo de mantener y desarrollar las buenas relaciones que existen entre Francia y Alemania.

CONSTANTINOPLA 5 (noche).—La conferencia ha empleado la primera sesion en la lectura de los poderes de los delegados.

Volverá á reunirse mañana.

BERLIN 6.—El resultado de las elecciones del Landtag prusiano no modifica la fuerza de los partidos.

Los ministeriales ganan diez asientos a los progresistas.

LIMA (sin fecha).—Una violenta tempestad causó á fines de Octubre grandes destrozos en las costas del Perú. Redujo á liquido una gran cantidad de salitre.

El valor de los destrozos en Yquique asciende á dos mil duros.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.

San Antonio, San Irineo y compañeros mártires, y San Herculano, Obispo y mártir.—En Barcelona, San Amantio, mártir.—En Burgos, San Rufo.

212 721 671 574 830 296

Nueve mil.

314 787 151 651 051 638 999 634
169 063 470 771 084 238 111 653
205 281 665 805 654 658 547 677
089 684 301 395 870 786 627 425
150 031 088 830 574 954 800 424
874 695 743 563 548 793 781

Diez mil.

619 487 788 824 244 550 740 949
520 767 557 802 023 591 645 693
828 679 062 810 541 391 847 743
080 241 218 744 168 155 102 935
762 951 463 952 283 437 026 719
954 252 945 022 663 456 350 027
141 995 904 680 583 940 519 815

Once mil.

796 284 625 695 237 500 110 384
071 733 023 215 148 018 862 294
683 852 149 514 197 275 172 112
684 934 681 701 170 986 954 904
932 407 873 657 183 121 899 012
991 988 280 793 936 739 611 234
250 634 337 072 747 223 425 713
165 181 459 602 930 897

Doce mil.

681 761 228 253 583 890 711 642
511 860 596 341 293 705 047 111
928 551 754 486 181 384 793 625
155 244 668 786 251 110 019 733

—En Tuy, Santa Lila, Virgen y mártir.

San Antonio y compañeros mártires, sufrieron un mártirio cruel en Asia por confesar su fe, y murieron con valor, alcanzando el martirio.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde sigue la Novena á Nuestra Señora de la Almudena. A las diez habrá misa mayor y sermón y al anochecer esta cion, rosario, sermón y reserva.

En la Catedral, á las nueve de la mañana, misa conventual despues de las horas canónicas, y por la tarde, á las tres, vísperas y Salve al anochecer en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En la parroquia de Santiago y San Juan Bautista principia la solemne novena á la Virgen de Fuencisla, patrona de Segovia y su provincia. A las cinco y media se rezará el Santo Rosario y sermón que predicará el R. P. Lorenzo Molina, despues se hará la novena y terminará con una solemne Salve.

En la iglesia de Monserrat principia una devota novena en sufragio de las almas del purgatorio; á las seis y media comenzarán los ejercicios con la estacion al Santísimo Sacramento, rosario y sermón que predicará el R. P. Lorenzo Molina, leyéndose despues la novena, deprecacion salmo *De Profundis* y responso cantado.

Continúa el mes de Animas en San Antonio del Prado, predicando el señor Montalban.

En San Luis, el P. Pompilio Diaz.

En San Ignacio, el Rvdo. P. Pedroso.

En el Oratorio del Espíritu Santo, el señor Tabares.

En el Cristo de la Salud, el Reverendo P. Genover.

En las Monjas de Don Juan de Alarcón, D. Manuel Lopez.

Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.

	Ultimo precio	Del 4.	Del 5.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	57.95	58.05	
Idem fin de mes.....	58.00	58.15	
Exterior.....	57.60	57.65	
Amortizable.....	75.80	75.95	
Billetes hipotecarios de Cuba.....	87.50	87.40	
Banco de España.....	344.00	344.00	
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00.00	00.00	
Idem al 5 por 100.....	92.75	93.00	
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00	
Idem ferro-carril Norte.....	425.00	422.00	
Idem id. Mediodía.....	322.00	320.00	
Idem minas Rio Tinto.....	228.00	223.00	

CAMBIOS

Londres á 90 días fecha.....	46.65	46.65
Paris, á 8 días vista.....	4.875	4.875

BOLSA DE BARCELONA

Interior.....	57.92
Exterior.....	57.57

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 6 de Noviembre de 1885.

PREMIOS MAYORES.

Número	Pesetas.	Pueblos.
11.748	250.000	Masnou.
12.517	125.000	
6.205	60.000	Madrid.
6.425	30.000	Vitoria.
8.735	5.000	Madrid.
10.125	5.000	Almería.
580	5.000	Guernica.
14.131	5.000	Orense.
11.434	5.000	Badajoz.
485	5.000	Cuenca.
3.109	5.000	Madrid.
442	5.000	Barcelona.
10.298	5.000	Coruña.
9.587	5.000	Barcelona.
122	5.000	Orense.
14.244	5.000	

PREMIADOS CON 500 PESETAS.

18 93 47	Decena.
943 110 837 536 525 495 968 869	Centena.

801 643 526 289 786 744 640 509
763 780 219 701 745 400 289 552
607 829 209 719 367 802

Mil.

344 924 224 536 880 955 799 374
484 319 476 329 274 590 406 633
935 733 649 609 911 716 596 994
441 877 814 781 634 315 550 300
528 457 914 286 114 934 306 350
395 402 131 798 242 654 601 839
1.000

Dos mil.

212 538 849 637 641 856 357 853
291 793 240 725 325 673 301 049
614 722 232 595 179 426 901 869
082 572 892 333 146 173 403 200
664 794 186 677 242

Tres mil.

641 086 722 726 903 177 416 153
021 471 536 328 106 284 954 947
391 649 504 327 880 970 966 994
656 202 770 009 706 159 476 923
797 681 565 062 394 920 720 716
229 349 995 699 064 050

Cuatro mil.

829 240 446 430 853 798 232 714
205 999 423 935 578 482 762 409
985 314 050 790 005 223 210 696
023 717 399 204 478 634 835 434
248 822 952 786 106 571 057 055

881 008 530 960 719 432 257 120
854 287 886 564 627 477 353 398
325 596

Cinco mil.

669 548 083 572 029 035 197 327
687 597 295 700 818 477 156 104
101 691 013 688 264 407 782 598
352 298 080 006 254 609 596 999
135 210 874 585 836 937 469 882
668 316

Seis mil.

111 182 571 608 949 812 356 701
183 231 783 573 276 375 698 379
825 169 887 787 366 338 688 212
589 873 597 839 024 935 753 419
117 474 889 072 00 583 457 479
804 339 779 776 617 478 496 764
109 504

Siete mil.

700 569 198 818 897 516 698 903
756 170 876 855 385 495 233 545
080 254 350 001 433 915 133 471
373 531 331 217 096 228 783 392
127 111 301 116 982 032 524 884
527 327 308 565 208 534

Ocho mil.

557 101 211 555 630 090 398 561
353 305 476 887 585 433 973 147
280 800 571 684 952 918 953 484
921 154 617 097 504 402 208 365

SECCION DE ANUNCIOS.

EL CRITERIO CATOLICO

DIARIO CONSAGRADO A DEFENDER LA RELIGION, EL CLERO, LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Suscriptores honorarios de 10 á 25 pesetas mensuales durante un año. Despues recibirán el periódico gratis vitaliciamente.

Suscriptores generales: En Madrid y Provincias trimestre 2 pesetas 50 céntimos Si la suscripcion se hace por correspondencia, á 3 pesetas trimestre.

Extranjero, un año 30 pesetas.— Antillas, un año 20 pesetas.— Filipinas, un año 35 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

En la cuarta plana á precios convencionales.
En primera plana á dos pesetas la línea.
Comunicados y remitidos á dos pesetas cincuenta céntimos la línea

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Martin Perillan y Marcos, calle del Prado, número 15, principal izquierda.

EL EXPORTADOR

periódico dedicado á los intereses del comercio y de la industria.

Órgano de la union de fabricantes y exportadores.
Redactor: Dr. P. RICHTER, en Hamburgo.

Esta nueva empresa espera una favorable acogida en todas las plazas mercantiles, y entre los comerciantes y fabricantes de Europa, América, Asia, Australia, etc., al procurar explicar los intereses del comercio.

El periódico se publicará en tres diferentes ediciones ó idiomas, á saber: alemán, inglés y español. Su contenido servirá como mediador y base de la industria y del comercio de exportación, y además dará á conocer todas las nuevas invenciones.

La suscripcion para las tres ediciones importa Mercos 10 = pesos fuertes 2 50 = pesetas 12 50 anualmente, y para una de las tres ediciones Mercos 4 = pesos fuertes 1 00 = pesetas 5 00.

Remítanse directamente á la casa editorial las inscripciones y suscripciones acompañadas de su importe.

HAMBURGO. PONTT Y V. DOHREN.

NOVISIMO FORMULARIO MAGISTRAL

Por A. ABDU CHARDOT. Este nuevo y aumentado con más de 700 fórmulas nuevas españolas y extranjeras, por D. Julian Casaña y Leonardeste farmacéutico de farmacia en la Universidad de Barcelona. Decimosesta edición, notablemente adicionada y arreglada á la última edición francesa, y aumentada con el importante artículo sobre la *Higiene terapéutica* y un cuadro de los dosis del Formulario de Jeaniel, y precedida de un suplemento de 1881 por D. Manuel Ortega Morejon, secretario general del cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal de Madrid (contiene unas 7 000 recetas) Madrid, 1885. El tomo en 12^o, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias franco de porte.

Para la 11^a edición del práctico Formulario del doctor BOCCARDAT, del que todos los años se publica una nueva edición, contiene, entre otras mejoras, 53 fórmulas nuevas y un artículo titulado *Indicaciones acerca de la alimentación en la diabetes azucarada*. Este libro es indispensable al médico práctico.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías del Reino. 4.705.

LECCIONES DE CLINICA TERAPEUTICA, dadas en el hospital de San Antonio por el doctor DUJARDIN-BEAUMETZ, médico del hospital de San Antonio. Recogidas por el doctor Eugenio CARPENTIER MERICOURT y revisadas por el profesor D. Gustavo Réboles y Campos, ex-alumno interno de las Clínicas de la Facultad de Medicina de esta corte médico supernumerario de la Beneficencia municipal Madrid, 1884 — Obra premiada por la Facultad de Medicina de París.

Se ha repartido la primera entrega del tomo III, que consta de 304 páginas, con 7 láminas intercaladas en el texto. Comprende esta entrega: «Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso, de las enfermedades generales y de las fiebres».

Obra completa PRECIO de los tres tomos: 42 pesetas en Madrid.

La Clínica Terapéutica de Dujardin-Beaumetz es, como lo ha dicho tanto la prensa extranjera como la nacional, una obra completamente nueva y original, que debe prestar un gran servicio á todos los médicos prácticos. Esta asercion está justificada en el éxito extraordinario que tiene esta importante publicacion, puesto que del tomo I, apenas hubo visto la luz pública, se agotó la edicion, y ya se han hecho cuatro ediciones. Creemos, pues, un deber recomendar muy eficazmente esta obra á nuestros lectores.

Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del reino. (4.652)

Evocionario de Oro

CARRETTAS, 31 — MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio

Primera Casa en evocatorios y objetos piadosos.

BIBLIOTECA JUDICIAL.

Publicacion utilísima y necesaria á todo funcionario de orden judicial y á los aficionados á los estudios de esta índole.

Ya se ha publicado el tomo de *Legislacion Penal Especial*, el tomo de *Resoluciones Especiales*, y primeros de *Medicina Legal y Estudios Jurídicos*.

El precio de cada tomo es el de 2 pesetas á los suscriptores, y 3 á los que no lo sean.

Puede hacerse el pago por el correo en libranzas á favor de D. Mariano Ramiro, plaza del Progreso, núm. 10, piso segundo, y si se hiciera en sellos, se certificará la carta. Pidanse prospectos á dicho señor.

IMPRENTA.

Jesús, 3.

Se hacen impresiones de todas clases, estampados, membretes, lotras de cambio, periódicos, etc., etc.

EL DERECHO

ANTE LA REVOLUCION

ó sea manifestacion del carácter y verdadero sentido con que deben dirigirse en nuestra España las reformas así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. Antonio Bouda.

Se vende en la Administracion de este periódico á 4 reales ejemplar.

SE VENDE

ó arrienda el solar de esquina, sito en esta corte calle de las Pozas, núm. 11 (al lado de las calles del Pez y Ancha de San Bernardo); mide 3.300 pies próximamente; tiene espaciosos cobertizos, habitación y techadas; advirtiéndose que ha estado alquilado muchos años para almacén de maderas.

Dirigirse: Calle de la Encarnacion, 17, 2.^a derecha, de 8 á 10 mañana ó de 2 á 4 tarde (4.730).

LA GACETA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL.

Establecida con el objeto de facilitar las relaciones comerciales, industriales y financieras entre Inglaterra, España y las Américas Españolas.

Suscripcion: Un trimestre (franco Union Post.) 1, 2s. (2'50 pesetas).

Un número, 2 1/2 d. (25 céntimos)

	Libras esterlinas.	Pts. Cs.
Anuncios. — Una página, una sola vez.	6 0s	150
Media página.	3 10s	87
Un cuarto de id.	2 0s.	50
Un octavo de id.	1 10s.	37 50
Una columna.	3 0s.	75
Media columna.	2 0s.	50
Un 1/4 de id.	1 10s.	37 50
Un 1/8 de id.	1 0s.	25
Un 1/24 de id.	12s.	15
Un 1/32 de id.	8s.	10
Anuncios, Tarjetas.	4s.	5

Por una serie de inserciones, se abona un descuento tirada de 20.000 ejemplares, que se elevará hasta 50.000. Circula en España, Ultramar y en las Américas Españolas entre Comerciantes, Banqueros, Fabricantes, Casinos, Hoteles, etc., etc.

A LOS ANUNCIANTES: Este periódico se recomienda por la importancia de su circulación entre las clases comerciales, industriales y financieras de España y pueblos españoles. Independiente en sus relaciones aspira únicamente al desarrollo de los intereses materiales entre las Naciones.

LOS ESCRITORES encontrarán en este periódico un elemento positivo para dar muestra de su talento, pues en sus columnas se publicaran los artículos que la Redaccion acepta, los cuales serán retribuidos segun su importancia. Se desean Agentes en todas partes para Anuncios y Suscripciones.

Dirigirse al Editor de «La Gaceta Española» 188 et 189, GRESHAM HOUSE, 10 D BROAD STREET CITY, LONDRES, EC.

MADRID 1885

Imprenta de D. Francisco Calle, calle de Jesús, núm. 3